

# PÓLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE GALICIA

La Dirección del **CENTRO TECNOLÓGICO DE AUTOMOCIÓN DE GALICIA**, consciente de la importancia de la obtención de los más altos niveles de I+D+i y la calidad a la hora de satisfacer las necesidades de sus clientes, de la protección del medio ambiente, y de la seguridad de su personal, ha decidido llevar a cabo la implantación de un Sistema de Gestión que sea eficaz y adecuado a sus necesidades.

En el marco de la filosofía de la calidad total, la norma de hacer las cosas bien a la primera será un objetivo de todos los integrantes de **CTAG**, independientemente de las actividades que realicen, convirtiéndose en una tarea colectiva en la cual debe implicarse toda la organización.

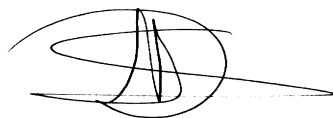
Con ello se persigue aumentar la satisfacción de los clientes actuales y demostrar a los clientes potenciales nuestra capacidad para ofrecer unos servicios y productos altamente innovadores, de calidad y con el máximo cuidado en la protección del medio ambiente.

Con el fin de garantizar estos principios, se ha establecido un Sistema de Gestión que ha de ser mantenido de forma que se trabaje sobre la prevención de los defectos, más que sobre su corrección.

La eficacia y aplicación del Sistema de Gestión de **CTAG** es responsabilidad directa de su Dirección. En su nombre y representación, se ha encomendado al Responsable de Calidad la responsabilidad del Sistema, supervisando su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta.

Este responsable posee la suficiente autoridad, en la medida que se estime conveniente, para intervenir en el Centro, con el fin de comprobar la implantación del Sistema, identificar problemas, verificar su eficacia y coordinar las actividades con influencia en la calidad de los servicios y productos que **CTAG** ofrece a sus clientes, así como aquellas con repercusión en el ámbito ambiental o de seguridad y salud laboral.

La Dirección de **CTAG** se compromete a desarrollar las directrices que se fijan en esta Política, así como a la revisión periódica de su contenido para garantizar su adecuación a las necesidades y objetivos de la organización.



Fdo.: Luis Moreno Diéguez  
Director General

Fecha: 16 de septiembre de 2005

ÁMBITO	COMPROMISOS ADQUIRIDOS
ORIENTACIÓN A LA SOCIEDAD	⇒ Ofrecer a nuestros clientes servicios con alto valor añadido en I+D+I, con la mejor calidad, al menor coste posible, adoptando medidas para prevenir la contaminación y empleando de manera eficaz tanto los materiales empleados como los recursos energéticos.
CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES Y OTROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Cumplir con los requisitos y especificaciones establecidas, así como con la legislación vigente aplicable, así como con otros requisitos que nuestra entidad suscriba.</li> <li>⇒ Establecer una sistemática documentada para asegurar la calidad de nuestros productos y de la prestación de nuestros servicios, conforme a los requisitos establecidos.</li> </ul>
MEJORA CONTINUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Implantar en el centro la mejora continua como norma de conducta.</li> <li>⇒ Establecer procedimientos para la detección de los productos defectuosos, o de deficiencias en nuestros servicios, y la eliminación de las causas que los originan.</li> </ul>
OBJETIVOS Y METAS	⇒ Establecer y revisar periódicamente los objetivos y metas (en los ámbitos de la I+D+I, de la Calidad y del Medio Ambiente) que permitan mejorar continuamente los resultados, proporcionando los medios necesarios para cumplir estos objetivos.
FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Procurar los medios necesarios para la formación de todos nuestros empleados, con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados, y fomentar su inteligencia emocional y creatividad.</li> <li>⇒ Fomentar la conciencia ambiental del personal del <b>CTAG</b> mediante el desarrollo de programas de educación, formación y sensibilización.</li> <li>⇒ Proporcionar formación teórica y práctica de todos los empleados destinada al conocimiento de los riesgos derivados del trabajo y el modo de evitarlos consiguiendo así una disminución de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.</li> </ul>
AMBIENTE DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Vigilar las condiciones de trabajo y dotación de medios adecuados para el desarrollo del mismo en condiciones seguras, teniendo muy presente que todos los incidentes, accidentes y enfermedades laborales pueden prevenirse.</li> <li>⇒ Prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y promover la salud, destinada a una mejora y una mayor satisfacción del equipo humano.</li> </ul>
COMUNICACIÓN	⇒ Mantener una actitud abierta de comunicación con todas las partes interesadas e informar sobre nuestras estrategias y los logros conseguidos. En línea con este compromiso el <b>CTAG</b> mantendrá a disposición del público esta política.
CONFIDENCIALIDAD	⇒ Establecer una Sistemática que garantice la Confidencialidad de toda la información que los Clientes y Socios ponen a disposición de <b>CTAG</b> , así como cualquier otra información comercial o de propiedad reservada que su divulgación violaría la privacidad empresarial o la privacidad de los datos.

PARA ASEGURAR QUE TODO EL PERSONAL CONOCE, COMPRENDE Y APLICA ESTA POLÍTICA, ESTA ES DIFUNDIDA MEDIANTE EXPOSICIÓN EN PANELES, ADEMÁS DE HABER SIDO ENTREGADA A CADA EMPLEADO. TAMBIÉN ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO.